

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número ochenta y cinco-dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 21 de noviembre del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal

Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís

Miguel Alán Mora se retiró al ser las 6:25 p.m sust. María

Gabriela Sagot González

Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTE:

Freddy Vargas Quesada

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar

Lorena Barrantes Porras

Rodio Vargas Quesada

SINDICOS SUPLENTE:

Yerling Rebeca Arguedas Ramírez

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.

Lcda. Laura Chaves Rodríguez-Alcaldesa Municipal a.i

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO I. Comprobación De Cuórum

ARTICULO II.

- Audiencia: Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro

- **Sr. Joan Quesada-Corporación Internacional de Servicios Administrativos(CISA)**

ARTICULO I.-COMPROBACION DE CUORUM

INCISON°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ARTICULO II. Audiencia: Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro.

INCISON°2:

La Contadora Municipal-María Isabel Corella Castro saluda y expresa que valientemente se hace presente sola a enfrentar la situación; pide a Dios serenidad, ya que ha estado expuesta en redes sociales, la gente dice que robé y no soy capaz de robarme un desodorante (**presenta un desodorante**) Además, expresa que es serena; a como esta venadita tranquila, así pide serenidad (**trae una ilustración con esa imagen de una venada**) y sigue diciendo: he querido traer estos dos signos.

Expresa que tiene 17 o 18 años de hacer presupuesto aquí; siempre ha hecho lo mismo así y a la hora de hacer el presupuesto, en la parte de acueducto municipal, se dio cuenta que no alcanzaban los recursos, igual que el año 2019 tampoco alcanzó, producto del préstamo, y hay que pagar 102 millones colones para el año 2020, ya que son 810 millones de colones de los dos préstamos, e igual indicó: que ella hace la reestructura y lo propone, porque no aprueba y así se lo explicó al Alcalde, quedando pendiente 44 millones, el cual se presupuestaba en el primer extraordinario para el año 2020,

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

igual que el año pasado se hizo y a nadie se le ha engañado .

Su persona le presentó tres posibles soluciones al Alcalde Municipal: la cual no le corresponde solucionar:

1-Suprimir cuatro plazas del acueducto: un lector, un peón, un auxiliar y gestora de servicios que se le paga un 40 % del acueducto; no es buena solución, porque se ocupan más plazas.

2-Aumentar las tarifas: le ofrecí hacerlo y un 150% aumento para hacerle frente a los ciento dos millones que hay que pagar. Entiendo que es un año político, ninguno se va atrever de levantar la mano. Para el Alcalde es difícil, pero ustedes vienen y nada más se sientan, sabiendo que la gente la busca porque no tienen plata para pagar el agua. Yo trabajo en la parte de abajo, donde se hace una gran fila, que llega donde le dicen que les preste porque no tienen plata. También, se debe de subir las patentes, a como subieron el quinquenio y ya subieron la basura y ahora el agua.

Esto es una decisión del Alcalde y no de mi persona.

Igual a como se ha venido haciendo con los préstamos de la 8114 todo una vida; esta fue la última decisión, donde se dijo en la nota que se iba a incluir las dos cuotas que quedaban pendientes en el primer extraordinario del año 2020, así como la Contraloría ha permitido con la Ley 8114. La Ley dice que tiene que incluirse, no lo vamos a ocultar y este año la Contraloría no lo aprobó, no sé si por situaciones políticas o por situaciones de la Contralora.

Que fue lo que paso? si es cierto yo certifiqué y si lo tuviera que

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

volver hacer, lo haría, porque es un requisito; igual cuando piden requisitos para la partidas específicas, para los proyectitos, lo van a seguir preguntando y en esta certificación nada puede decir que no, porque preguntan: que si la Municipalidad tiene recursos para todo el año y si no se dice que sí, no lo aprueban, pero valientemente siempre he puesto que sí se cumple, a como preguntan que si cumple con las Sentencias, hay que decir que sí y lo certifiqué para que tengan proyectos, porque si no no hay proyectos.

Para mí es muy fácil incapacitarme, pero hoy doy la cara; y si les solicito que valientemente digan: ¿cuál opción como regidores dan?, porque no dieron ninguna solución.

Esto siempre lo han aprobado así y lo seguiré haciendo y no lo hago con dolo, es para dar soluciones. Y lo hice con buena intención. Y no es salir corriendo y nadie dice por qué.

Siempre esta certificación se ha firmado con el Alcalde, pero esta vez la firmé solita y no es por defender el Alcalde, porque siempre me ha respetado la posición. Porque nunca he votado por ningún Alcalde anterior y siempre digo la verdad.

Y pregunto a un valiente Regidor que diga qué vamos hacer: Ana, Miguel y Bernarda, que votaron en contra del presupuesto, ¿Cuál solución? que lo digan.

Visité el IFAM, en donde me atendió Marcela Guerrero y fuimos a la Contraloría y mi persona, dando la cara. Hay que enfrentar la situación ellos estaban preocupados. El cual se solicitó de qué forma hacer una readecuación de la deuda, para no tener que aumentar

SESION EXTRAORDINARIA Nº85-19
21/11/19

tanto la tarifa.

Hubo una capacitación el día jueves en la Contraloría, donde estaban convocados el departamento de dirección financiera, auditores y mi persona tiene que dividirse como en 20, porque hasta tengo que hacer lo de recursos humanos, auditoría y lo de dirección financiera, soy valiente y la misma Contralora me lo dijo y cuando yo estaba reunida; aquí estaban reunidos con una compañera que le pagan horas extras para perjudicarme y yo lo hago desde mi casa las cosas y no me pagan horas extras.

Recibí un mensaje, sobre algo de viáticos, creo que son de la regidora Bernarda, de unos cobros de unos viáticos que cobro 87 mil y hay que revisarlos, lo envié a la Contraloría porque en eso paso, esa es mi labor y yo no soy auditora.

La Contralora me dice que si a mí aplican lo de Control Interno entonces, ¿por qué no les aplican el reglamento de Control Interno a los regidores? yo soy valiente y no puedo dividirme en tantas partes.

Cada cuatro años me dan filo, relacionándome con el Alcalde, yo no voy a votar por un alcalde, igual he enviado como 20 notas a Laura esta semana; no hay auditoría, es muy duro y pregunto ¿quién les aplica el reglamento a los regidores? Donde pueden perder las credenciales y ellos tienen responsabilidades.

Yo misma legalizando, habiendo tantas personas, mandé una nota y no la contestaron, ahora lo tengo que hacer, soy valiente, es difícil,

Y estando en la Contraloría, un Señor de apellido Acebedo me

SESION EXTRAORDINARIA Nº85-19
21/11/19

abrazó y me dijo: tiene usted la razón.

Ahora hay que hacer un presupuesto ajustado, no hay que asustarse, lo único que no lleva es la creación de la plaza y el aumento de las dietas, pero el pueblo gana, los proyectos van a un fondo, después viene una modificación.

Ganó el pueblo, con el no aumento de las dietas y yo perdí. Cuando haya modificaciones y presupuestos, pregunto ¿quién va a certificar? porque hay que decir: que sí hay contenido presupuestario, incluyendo lo de sentencias y pregunto ¿alguien sabe de las sentencias?

Yo invité a varios políticos, Isaura, Logan y a Robert, como candidatos, no hay que engañar el pueblo y en mayo van a tener paralizado el presupuesto, porque hay una sentencia de una funcionaria, cercana a los 330 millones de colones y con un déficit de ciento once millones y otra sentencia que anda. No hay soluciones, todos callados y cuando venga la paralización del presupuesto ¿qué? y los mismos compañeros se han burlado porque el presupuesto no lo aprobaron de felicidad, ¡qué ingratos!, con tantos días trabajando con ese presupuesto y hasta lavo los baños porque están muy sucios, porque mi compañera está muy ocupada entreteniendo a la Secretaria Municipal. Yo lo limpio, yo hago de todo, en esta Municipalidad.

Porque es fácil tener un puestito y solo me dedico a esto, pagándome horas extras y haciendo daño.

Hay una solución: porque hay que tener una economía de 80 millones para que no paralicen las cuentas, se podría subir las patentes, nadie

SESION EXTRAORDINARIA Nº85-19
21/11/19

lo ha propuesto y me alegro de la propuesta de Alejandro, para la condonación de deudas, lo felicito, eso es construir y no salir corriendo, el pueblo los eligió para dar soluciones.

Otra solución es suprimir 10 plazas del programa 1 para economizar 80 millones, pero la del Contador, la Secretaria Municipal, la proveedora por control interno, Tesorera y el Alcalde no porque son de Ley.

Pero todos los demás si se pueden suprimir: encargados de bienes inmuebles, auxiliar del acueducto, la secretaria del Alcalde, Técnico de Archivo, informática y los demás.

Yo no tomo decisiones y sí certifico, el Alcalde municipal lo indicó en una nota de remisión que no se incluyó y otra nota que se hizo antes del presupuesto que se envió a la Contraloría; donde se decía; somos muy honrados y no ha pasado nada.

Eso es la situación y no me he robado nada.

El Regidor Miguel Alan Mora la felicita por venir a decir todo lo que ha dicho, es tener valor, lo cual es preocupante, y decir que en 17 años no ha ignorado responsabilidades grandes y decir la verdad, ya lo dijo todo.

Le expresa que conteste sí o no, Usted cree que los regidores: Ana E. Córdoba, Bernarda Agüero y mi persona somos culpables que el presupuesto no se haya aprobado?

La Contadora Municipal María Isabel Corella responde que sí, porque el año pasado que iba una acta limpia, a como lo dice la Contraloría, y

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

ellos dicen: que no va todo; pero estuvieron de acuerdo todos, porque se aprobó bien, porque todo se dijo antes, aunque no vaya todo, pero tiene la convicción de todos.

Y salirse, no proponer y dejar la responsabilidad. Entonces para qué los eligieron? usted al decir no estoy de acuerdo, pero: sí estoy de acuerdo que suban las tarifas al pueblo y no que se despida el personal.

El Regidor Miguel Alan Mora le pregunta ¿entonces usted cree que la función de los regidores es venir aprobar las mentiras?

La Contadora María Isabel Corella Castro expresa que el pueblo está oyendo, donde se está poniendo palabras en mi boca.

Y que su hija está de candidata, y que si queda que venga y que le diga sobre un proyecto, como el que dice en darle recursos a las mujeres, claro yo se lo hago, pero yo no sé de dónde y si yo no lo certifico que si cumple con todo, mejor no venga, porque no va a venir hacer nada en los cuatro años, porque nunca va a poder hacer un extraordinario, si no lo certifican; igual si viene Robert, qué va a hacer, quién le va a certificar y si yo pongo todo que no, nunca van a tener ningún presupuesto . Yo me voy a tener que incapacitar cada vez que hay un presupuesto y no van ver los proyectitos de Lorena.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el día 17 de setiembre del 2019 en Sesión ordinaria N.177-2019, se analizó el presupuesto y le manifestamos a la administración sobre estos recursos y nosotros no

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

tenemos que proponer, es responsabilidad de la administración, nosotros aprobamos o improbamos.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que los regidores deben de dar soluciones, tal es renunciar a las dietas que son 28 millones, que ya tendríamos para pagar a Amanda el otro año.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le dice a la Contadora Municipal que tranquila que nadie ha dicho que ella es la culpable, hasta que no se apruebe.

Siempre en la sesión y en el estudio del presupuesto le hemos propuesto al Señor Alcalde que haga proyectos de una forma que se haga cuantitativo y cualitativo y no hemos visto ninguno, y se dijo que se viera todos esos gastos excesivos, para bajar el déficit y así subir la economía y no hemos visto ningún proyecto.

Hubo una patente que trabajó un año sin cobrar, y eso lo trajo la compañera Ana Córdoba a colación y el otro día le estaban cobrando, sé que no es su campo.

Nosotros le dijimos las inconsistencias al Alcalde antes y no es que dejamos de aprobarlos, porque en el dictamen propusimos que le hicieran las enmiendas y que el lunes a las ocho de la mañana siguiente, lo aprobamos y usted dijo que el fin de semana era suyo.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que es de la Municipalidad y que a ella no le pagan horas extras.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que lo de los viáticos si los cobró, porque fue a Golfito a representar a la Municipalidad en una

SESION EXTRAORDINARIA Nº85-19
21/11/19

reunión y se le han aprobado otros y no los ha cobrado.

Yo quiero que entiendan que nosotros estamos en un año político y mi persona no está en la política, en ningún partido, no tengo interés municipal, tampoco interés que sea perjudicar, pero sí se dijo que traten de arreglar esos rubros.

La Contadora Municipal expresa que ahí están las tres opciones. ¿Cuáles escogen?

La Regidora Bernarda Agüero expresa que la Contadora le propuso al Alcalde esas tres opciones y no a nosotros.

La Contadora María Isabel Corella Castro expresa que ella no aprueba y ustedes no propusieron, será que el pueblo le está cobrando eso a usted y nadie la propuso?

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar responde que el mismo Alcalde Municipal le propuso una regiduría, pero la condición de salud no se lo permitía y quiero estar en paz y no es para que se enoje.

Y nosotros somos regidores y en mi caso no soy catedrática en matemáticas, ni Contadora.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que en muchos años ha respetado a la Contadora y valora su trabajo, pero no se vale el venir achacarnos cosas, las tarifas de agua no la proponemos nosotros, es la administración; la Regidora Bernarda, Miguel y mi persona le hemos expresado al Alcalde, que se suba el agua de una manera proporcional para que pueblo no lo sienta y no venga a decir usted que nosotros no hemos propuesto y si usted dice que no lo

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

hemos traído, lo vamos a traer. Yo no sé mucho de números, pero yo le dije a usted de la economía y usted me dijo que ese menudillo no se podía meter en ningún lado, porque ni cosquillas hacía de menudillo en menudillo, algo se hubiera recogido, Maritza la llamó a la ecuanimidad, usted siempre ha sido una persona serena.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que ella no ha dicho ninguna mentira.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias, expresa que ella respeta mucho a la Contadora; pero que no venga a decir que nosotros nos reunimos y la única que nos ayuda es Juanita y usted dice que no nos podemos reunir, pero no tengo ni computadora y nosotros nos tenemos que apoyar en la Secretaria Municipal, que nos ayude a transcribir. Pero no es posible usted venga a decir al pueblo que nosotros somos los culpables, aquí se asume responsabilidad en conjunto y hay que dar soluciones.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que conste en actas que la Regidora Bernarda Agüero dijo que el Alcalde Municipal le ofreció una regiduría a la Regidora Bernarda, pero a mí no me han propuesto el aumento del agua, a como lo dice Ana, pero no soy yo, que me voy para la casa huyendo.

Le pregunta a la Contadora Municipal ¿que cuando fue cesada Amanda? Qué año? En qué administración y cuándo fue que interpuso la demanda?

La Regidora Bernarda Agüero expresa que sí es cierto que le ofrecieron una regiduría.

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro responde que fue en febrero del año 2007.

El Señor Robert Ramírez felicita a la Contadora Municipal, por el carácter y la postura, ya que no es fácil. Sin embargo yo la visité a la oficina a informarme, no solo del presupuesto sino en otras acciones, pero le pregunto ¿Cuándo usted formuló esa acta le informo al Alcalde lo del presupuesto?

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro le contestó que sí y todos los años lo han hecho y si no lo hace la Municipalidad se paraliza y alguien tiene que hacer valiente y esa soy yo.

El Señor Robert Ramírez expresa que entonces se envió a la administración, lo sabían, y para que no le achaquen solo a usted, todos tenemos culpa por no informarnos y no hay que hacer cacería de brujas y no vengamos a matar a Maritza y atacar al Concejo, es el momento de buscar soluciones, lo que importa es que la Municipalidad tenga recursos y se podría hacer una sesión extraordinaria y analizar qué se va hacer.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el alcalde se fue de vacaciones.

El Lcdo. Miguel E. Carranza Díaz le pregunta a la Contadora ¿Qué si tiene conocimiento que las certificaciones de los contadores municipales relativas a deudas o tributos municipales constituyen título ejecutivo y en proceso judicial pueden ser totalmente validadas?

La Contadora Municipal responde que sí, y las certificaciones que

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

hace para cobro judiciales.

El Lcdo. Miguel E Carranza Díaz le vuelve a preguntar ¿que la certificación que usted realizó con relación al presupuesto que fue improbadado, tiene conocimiento que tiene ese carácter?

La Contadora Municipal responde que sí y lo volvería a hacer de nuevo. Treinta años de hacerlas, y que cuando venga su esposa que va de candidata a Vicealcalde, en el primer extraordinario, no va tener quien le certifique.

El Lcdo. Miguel Carranza Díaz le pregunta: ha omitido usted información relevante en los presupuestos? ¿Y si es conocedora del déficit? Porque razón hay¿Y cuál es el riesgo de esta situación?

La Contadora Municipal expresa que no ha omitido información relevante en esta Municipalidad , pero ingresa poco en construcción y patentes y no da para mantener el Programa 1 y el riesgo es de hace tiempo y le pregunto ¿usted es abogado y donde trabaja?

Le responde el Lcdo.Miguel E. Carranza Díaz que sí es Licenciado y trabaja con la Caja.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro le responde que lo va agarrar de manera de ejemplo; porque parece un juicio. Pero es una barbaridad Señor Juez, porque escucho en las noticias de un montón de nombramientos ilegales y pagan de un código a otro código.

ENTERADOS.

Sr. Joan Quesada-Corporación Internacional de Servicios Administrativos (CISA)

INCISON°3:

Los representantes de la Corporación Internacional de Servicios Administrativos (CISA), proceden a presentar los servicios que brindan, en la cual expresan que es un conjunto de herramientas que le permiten a los acueductos generar y controlar la facturación y la relación con sus clientes, es una aplicación que se consume por medio de Internet mediante un navegador, desde una computadora o un teléfono. Incorpora integración con el sistema financiero nacional, para que los abonados puedan cancelar sus facturas pendientes en tiempo real, así mismo incluye el concepto de Factura Electrónica de acuerdo a la normativa del Ministerio de Hacienda, para que puedan cumplir con tales procesos.

Como mejoras en calidad del servicio al cliente, la plataforma permite el envío de mensajería de texto (SMS) a los abonados, para comunicar sobre los montos pendientes, también los clientes pueden usar sus teléfonos para realizar las consultas que requieran sobre los montos pendientes y cancelados, en tiempo real.

También, tiene lo de CISA APP, que es una aplicación para el uso de los Acueductos Rurales de Costa Rica, que permite a los funcionarios de dichas organizaciones utilizar el teléfono celular para recolectar las lecturas de los hidrómetros, para el proceso de facturación de los servicios instalados, complementariamente permite el registro de la ubicación geográfica del cliente, mediante el posicionamiento global (GPS) para adicionar esa información en la

SESION EXTRAORDINARIA N°85-19
21/11/19

base de datos de la empresa. La información recolectada por medio de la aplicación, es de uso privado por parte del Acueducto y solo está disponible para el dueño del servicio y no se comparte con terceras.

ENTERADOS

ARTICULO III.

Cierre de Sesión

ENTERADOS.

Cierre de Sesión.

INCISON°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaría Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal